



UNIVERSIDAD NACIONAL



ESCUELA DE INFORMÁTICA
Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación (ProGesTIC)
Área de Educación Continua

UNIVERSIDAD NACIONAL

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(MAGIT)

NORMATIVA GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

2014

Aprobado por el Comité de Gestión Académica (CGA) mediante acuerdo: FCEN-EI-
PROGESTIC 01-03-2014 EXT. y acuerdo CCP-TA-220-2014 del Consejo Central de
Posgrado (CCP)

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
DISPOSICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	7
ETAPAS DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN	7
I ETAPA: ANTEPROYECTO.....	8
1.1. DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO	8
1.2. ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO.....	10
1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL ANTEPROYECTO.....	12
INFORMACIÓN GENERAL	12
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	13
JUSTIFICACIÓN.....	15
METODOLOGÍA.....	15
RESULTADOS Y PRODUCTOS POR OBTENER.....	17
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS	17
ÁREAS DE CONOCIMIENTO.....	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: SEGÚN FORMATO APA, TERCERA EDICIÓN EN CASTELLANO:	19
ANEXOS.....	20
1.4. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO	22
II ETAPA: CURSO PROYECTO INTEGRADO I	24

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:.....	24
2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS	25
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	25
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL.....	27
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	28
CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	30
CAPÍTULO V. ESBOZO PRELIMINAR DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	30
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31
GLOSARIO.....	31
ANEXOS.....	31
III ETAPA: CURSO PROYECTO INTEGRADO II	32
3.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:.....	32
3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS	33
CAPÍTULO V. SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	33
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	34
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS RETROSPECTIVO	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	34
GLOSARIO.....	34
ANEXOS.....	34

RESUMEN EJECUTIVO:.....	34
OTROS ASPECTOS DE INTERÉS	35
4.1 PRESENTACIÓN DOCUMENTO ESCRITO	35
FORMATO DEL DOCUMENTO ESCRITO	35
4.2 PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO DEL CURSO PROYECTO INTEGRADO I Y II	37
ASPECTOS DE LA PRESENTACIÓN ORAL	38
4.3 EVALUACIÓN DE LOS CURSOS PROYECTO INTEGRADO I Y II	40
4.4 INDICADORES DE CALIDAD DEL PROYECTO	41
4.5 ROL DE PARTICIPANTES.....	42
ASPECTOS GENERALES DEL PROFESOR DEL CURSO.....	42
ASPECTOS GENERALES DEL TUTOR.....	43
ASPECTOS GENERALES DEL LECTOR.....	44
ANEXOS.....	45
ANEXO N°1	45
ANEXO N°2.....	47

INTRODUCCIÓN

La Maestría Profesional en Gestión de la Innovación Tecnológica (MAGIT) por su naturaleza tiene definido dentro de su plan de estudios los cursos Proyecto Integrado I y II, en estos el estudiante desarrolla el trabajo final de graduación que le permitirá concluir sus estudios y postularse como egresado de la maestría, a partir de la aplicación del cuerpo de conocimientos adquirido.

La investigación es un proceso permanente dentro de la maestría y es un indicador de desempeño individual durante cada uno de los cursos, esta investigación debe permitirle avanzar en la conceptualización del problema que abordará en su trabajo final de graduación. Estas investigaciones e informes se espera sirvan de base para la elaboración del anteproyecto del trabajo final.

Como ejercicio previo a la matrícula del curso Proyecto Integrado I el estudiante debe formular la propuesta de proyecto, denominado en el marco del posgrado como anteproyecto. Esta propuesta debe ser sometida a revisión y aprobación por parte de un Comité Evaluador especializado en las temáticas, las características del contenido y la pertinencia que exige la maestría.

El siguiente documento plantea la normativa para el desarrollo del proyecto de graduación, considerando tanto el trabajo que se debe realizar en la formulación del anteproyecto, como en los cursos Proyecto Integrado I y II. Orienta en cuanto a la construcción de los capítulos del documento escrito y de otros aspectos relacionados con la evaluación y la presentación oral del proyecto.



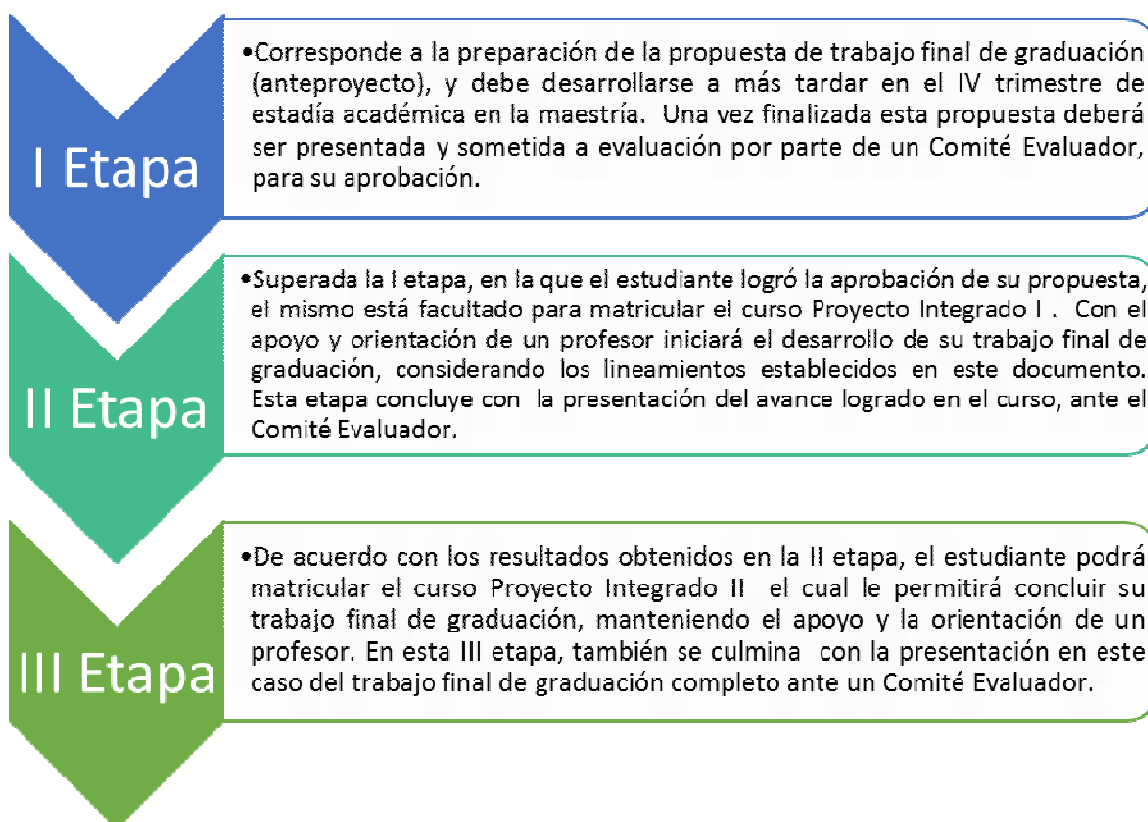
Universidad Nacional
Posgrado en Gestión de la Tecnología de
Información y Comunicación (ProGesTIC)
Tel. 2562-6350 / 2562-6377



El uso de este instrumento garantiza que la construcción del proyecto de graduación responda estructuralmente a la política establecida por la MAGIT y permite al estudiante trabajar de manera ordenada, conocer las actividades inherentes a la finalización de sus estudios de maestría y organizarse.

DISPOSICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

ETAPAS DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN



I ETAPA: ANTEPROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO

El anteproyecto es la etapa o momento en el que el estudiante investiga y analiza los temas que le interesan y son relevantes para el desarrollo del trabajo final de graduación, teniendo presente que el punto de partida es la identificación de un problema o una oportunidad de mejora, debe responder a una situación que realmente amerite una investigación creativa e innovadora, que sin duda será un aporte que beneficie a la institución o empresa patrocinadora.

En primera instancia el estudiante hace una revisión exhaustiva de proyectos anteriores, para asegurarse que su propuesta es innovadora y hasta donde sea posible, única; además localiza instituciones patrocinadoras. (Para identificar las propuestas de años anteriores ingrese al enlace: <http://www.progestic.una.ac.cr/>)

La institución donde el estudiante esté interesado en realizar su proyecto debe manifestar por escrito su consentimiento. Preferiblemente, dicha institución debe asignar un funcionario responsable con poder de decisión y conocimiento del área sujeta a estudio, quién actuará como facilitador y como interesado directo de la calidad, utilidad y factibilidad de las soluciones propuestas.

Esta etapa del Anteproyecto procura asegurar:

- ❑ Una alta probabilidad de éxito en el proceso.
- ❑ La elección de un tema que realmente motiva y apasiona al estudiante.

- ❑ Que represente un desafío desde la perspectiva de investigación hasta la obtención de un producto.
- ❑ Que es un aporte innovador para el país.
- ❑ Una mejor organización de recursos y tiempos.
- ❑ Viabilidad en su consecución.

No hay que olvidar que el Proyecto Final de Graduación debe circunscribirse a temáticas o campos de estudio atendidos en la maestría. El Comité Evaluador tiene la potestad de aprobar o rechazar anteproyectos con base en los requerimientos mencionados.

El anteproyecto debe responder a algunas de las siguientes áreas de conocimiento:

1. Gestión de la innovación.
2. Emprendedurismo.
3. Instrumentalización de los procesos para la ejecución de la innovación.
4. Modelos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).
5. Análisis y definición de indicadores de productividad.
6. Economía del conocimiento.
7. Gestión de fuentes de competitividad intersectorial.
8. Caracterización del entorno de innovación.
9. Políticas y cultura de innovación.
10. Fundamentos para la alineación de la innovación con el plan estratégico.
11. Otros.

1.2. ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO

La propuesta concreta para la realización de un proyecto debe ser presentada mediante un documento escrito, conciso, claro y suficiente, considerando los siguientes apartados.

I. Portada

Universidad Nacional

Sistema de Estudios de Posgrado

Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica

Anteproyecto

Propuesta de Proyecto de Aplicación Práctica de Tecnología de la Información.

(Nombre de la propuesta de proyecto)

(Nombre del (los) estudiante (s))

Heredia, Costa Rica, fecha (mes, año).

II. Información General

Nombre del estudiante

Nombre del proyecto

Organización en la que se desarrolla

Carta de aceptación de la empresa o institución interesada.

Nombre y atestados del funcionario responsable en la empresa o institución interesada.

Tutor del Proyecto.

III. Descripción del Proyecto

Antecedentes

Problema

Objetivo general

Objetivos específicos

IV. Justificación

Justificación

V. Metodología

VI. Resultados o productos por obtener

VII. Cronograma de actividades

VIII. Áreas del conocimiento

IX. Referencias bibliográficas

X. Anexos

1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL ANTEPROYECTO

INFORMACIÓN GENERAL

A continuación se hace referencia a la información general:

Nombre del proyecto:

Debe ser claro y conciso, de tal manera que permita identificar el tema sobre el cual trata el proyecto.

Ejemplos.

- ❑ Desarrollo de un plan o estrategia de innovación para la industria alimentaria en Costa Rica.
- ❑ Elaboración de un suero antiofídico para la prevención de la gripe en mascotas, de uso veterinario.

Tutor:

Es un profesor u otra persona que posee conocimiento e interés en el tema y tiene la posibilidad de orientar y acompañar al estudiante en el proceso de desarrollo del proyecto, debe contar con grado igual o superior al que obtendrá el estudiante. La decisión de contar con esta persona recae en el estudiante (para la maestría no tiene carácter de obligatoriedad) y de contar con este apoyo, debe informarlo a la maestría para que sea considerado como miembro del Comité Evaluador.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes:

Es la información, datos y los eventos que anteceden al trabajo, proyecto o investigación propuesta, la historia de la empresa o institución asociada con el tema o proyecto por desarrollar, también se refiere a proyectos o estudios antes realizados sobre el mismo tema. Desde esta parte se debe ir perfilando la situación que desencadena el problema, fenómeno que se debe mejorar, innovar o reestructurar.

Problema:

El problema es el eje que dirige todas las acciones, es el punto de referencia central, responsable de orientar el proceso de desarrollo del proyecto completo, permite plantear los objetivos generales y los específicos, de aquí que su selección, definición y claridad en la redacción son claves.

El problema debe responder a una carencia, oportunidad de mejora o necesidad detectada, debe ser específico y no general para evitar que contenga muchas variables que tiendan a dificultar su solución o que se diluya producto de la formulación. De esta manera un buen planteamiento del problema debe permitir:

- ❑ Precisar el proceso a seguir para recabar información pertinente.
- ❑ Brinda orientación en cuanto al producto que se debe desarrollar para solucionar esta carencia o necesidad detectada.
- ❑ Permitir determinar el proceso de validación, pilotaje, implementación, capacitación o estrategia de gestión de cambio que se requiere.
- ❑ Facilitar el planteamiento de las conclusiones y las recomendaciones.

Para la conceptualización del problema debe considerarse ¿qué lo genera? (antecedentes), ¿qué oportunidades de mejora existen, de expansión, de posicionamiento, de competitividad, qué ventajas está perdiendo la institución o empresa?, y la repercusión económica (impacto en recursos, costos...) que representa. El planteamiento de dicho problema debe concluir con una idea clara y concreta del mismo.

Objetivo general y específicos:

Objetivo General:

Descripción del principal objetivo que cumplirá el proyecto. Deberá considerarse aspectos de innovación, calidad y valor agregado. Es el planteamiento general de cómo se resolverá el problema.

Un objetivo general define con claridad el producto que se va a desarrollar y es el que permite evaluar si lo alcanzado responde a lo propuesto. La evaluación de todo proyecto se hace a partir del objetivo general en particular y de los específicos en general.

Todos los objetivos deben formularse de manera que sean concretos, viables y realizables. El objetivo general da origen a los específicos.

Objetivos específicos:

Los objetivos específicos orientan al postulante en cuanto al proceso a seguir para alcanzar el objetivo general. (Deben formularse por separado, los de proyecto integrado I y II)

En general los objetivos deben permitir conocer: ¿Qué espera obtener con este estudio? (los aspectos que se van a estudiar, los alcances del estudio en términos de productos concretos a entregar). Dichos objetivos deben conducir al logro del objetivo general.

JUSTIFICACIÓN

Se presenta el tema o situación que se quiere estudiar o resolver con el proyecto, se indica el ámbito (puede ser geográfico, institucional o actores que estarían involucrados) que se cubrirá y el tiempo al que se refiere el proyecto.

Se explica las razones o motivos por los cuales se propone o se desarrollará el proyecto; debe respaldarse con argumentos convincentes. Contestar ¿Por qué? ¿Para qué? se realizará el proyecto, también referirse a los beneficios que obtendrán la institución o ente patrocinador, así como, la importancia de resolver el problema.

En esta parte el postulante debe ser capaz de vender la idea de solución, denotando el impacto, la importancia y justificando por qué? su propuesta de solución es una innovación, además el tipo de innovación sustentada en enfoques teóricos.

METODOLOGÍA

En este apartado el estudiante debe definir de manera clara las fases que conlleva la realización del proyecto (ver ejemplo que se presenta a la derecha), con las respectivas actividades por realizar. Asimismo, mencionar qué tipo de técnicas e instrumentos de investigación utilizará para lograr los objetivos (revisión de documentos de organización, revisión de estudios, metodologías o proyectos similares, entrevistas, encuestas, trabajo de campo, etc.)

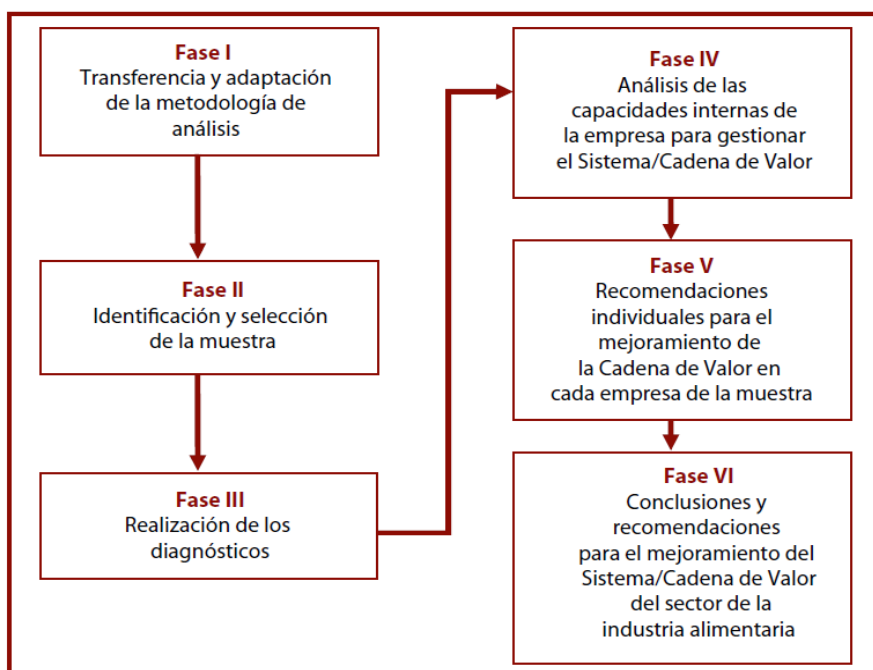
La metodología debe hacer referencia a:

- ☐ Las etapas o fases.
- ☐ Las fuentes a emplear.

- ❑ Las herramientas e instrumentos para el levantamiento y el procesamiento de la información.
- ❑ La secuencia lógica de las actividades por desarrollar.

La metodología debe ser la guía práctica de qué hacer para lograr los objetivos planteados. Debe ser suficientemente clara para poder llevar el seguimiento de la consecución de los objetivos.

Esquema general del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Hidalgo, A. Herrera, R. López, V. y Velásquez, G. El sector de la industria alimentaria en Costa Rica: Una perspectiva desde la cadena de valor.

RESULTADOS Y PRODUCTOS POR OBTENER

De una manera muy puntual y concreta hacer una introducción, listar en viñetas cuáles serán los resultados que se esperan obtener al finalizar la realización del proyecto. Dentro de los elementos por considerar, es que para el Proyecto I deberá haber unos resultados concretos, más enfocados al aspecto del análisis, diagnóstico, conocimiento de situación actual y marco conceptual.

Para Proyecto II se deberán enfocar más en los resultados prácticos y concretos (productos) que beneficiarán a la empresa, institución o sector que se verá favorecido con la propuesta una vez concluido.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS

El cronograma de actividades muestra las diferentes etapas y actividades que se realizarán en el marco del proyecto, con los respectivos tiempos y fechas en los cuales se llevarán a cabo. Debe haber congruencia entre las etapas, actividades y objetivos para que el proyecto se cumpla de acuerdo con los plazos que se establezcan en el cronograma.

Como parte del cronograma se deben establecer los puntos críticos, los cuales por sus características hay que ponerle mucha más atención para que se puedan cumplir las actividades y plazos propuestos. Para estos hitos plantear posibles medidas de mitigación.

Como parte del ejercicio, incluir los recursos que se requieren para la ejecución del proyecto, pueden ser financieros, humanos, etc. Este punto es clave por si existiera la posibilidad de presentar su propuesta a algún ente interno (organización donde se realiza) o externo. Otra posibilidad es que las actividades propuestas sean parte de un programa o proyecto de investigación más amplio.

Mediante un cuadro mostrar que financieramente es viable el desarrollo del proyecto, reflejando los principales elementos, recursos y actividades que tienen costo dentro del proyecto.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Las áreas de conocimiento permiten ubicar el proyecto en temáticas específicas que están inmersas o serán parte del mismo; el postulante debe estar en la capacidad de identificarlas y justificar brevemente su relación con el proyecto. Puede ser alguna de las sugeridas u otras.

1. Gestión de la innovación.
2. Emprendedurismo.
3. Instrumentalización de los procesos para la ejecución de la innovación.
4. Modelos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).
5. Análisis y definición de indicadores de productividad.
6. Economía del conocimiento.
7. Gestión de fuentes de competitividad intersectorial.
8. Caracterización del entorno de innovación.
9. Políticas y cultura de innovación.
10. Fundamentos para la alineación de la innovación con el plan estratégico.
11. Otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: SEGÚN FORMATO APA, TERCERA EDICIÓN EN CASTELLANO:

Al final del documento se incluye la bibliografía citada en el documento y una bibliografía básica y actualizada relacionada con la problemática de la investigación. La bibliografía debe presentarse utilizando el formato APA. A continuación algunos ejemplos:

En todo el documento (donde corresponde) debe haber evidencia del respeto a los Derechos de Autor y la Propiedad Intelectual, si se encuentra omisión de estos aspectos se aplicará la sanción que impone la normativa institucional al respecto.

Ejemplos:

Libro

APELLIDO, Nombre, (año de la primera edición), Título del libro, Ciudad, Editorial, año de la edición usada.

Artículo de libro

APELLIDO, Nombre, (año de la primera edición), "Título del artículo", en APELLIDO, Nombre, Título del libro, Ciudad, Editorial, año de la edición usada.

Artículo de revista

APELLIDO, Nombre, (año de la primera edición), "Título del artículo", en Título De La Revista, Número, Volumen, Ciudad (mes-mes, año), páginas.

Artículo electrónico ubicado en Internet

APELLIDO, Nombre, (año de aparición), "Título del artículo", disponible en Nombre de la página, en <http://www...>

Citas

Todas las citas, ya sean textuales o paráfrasis dentro del texto, deben ir acompañadas con la respectiva referencia, si la cita es textual se utiliza (Apellido, Año, páginas), si es una paráfrasis no es necesario indicar el número de página (Apellido, Año): Ejemplos:

Paráfrasis

En poco tiempo, no solo estaban conectadas terminales entre sí en un mismo centro de investigación, sino múltiples centros de investigación y universidades (Flichy, 2001). Este desarrollo estuvo financiado por el sector de la defensa en Estados Unidos ya que veía en estos adelantos la manera de crear un sistema de comunicación nacional descentralizado que subsistiera incluso después de un ataque nuclear (Rheingold, 1994).

Citas textuales

Gibson, en 1984, describió el "ciberspacio" como "una alucinación consensuada experimentada diariamente por billones de operadores legítimos, en todas las naciones [...] una complejidad impensable" (Gibson, 1984, p. 51). Extraída de su contexto literario, esta noción de ciberspacio se plantea como un concepto.

ANEXOS

Como anexo incluir una carta de aceptación del patrocinador u organización donde se ejecutará el trabajo de graduación y una carta del tutor del proyecto.

Ejemplos:

Carta de la empresa

(En papel membretado con el logo y nombre de la empresa)

San José, 25 de octubre del 2004



Carta de Tutor

San José, 25 de octubre de 2004

Señores

Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información
y Comunicación, ProGesTIC
Universidad Nacional

Estimados señores:

Por medio de la presente, el suscrito Máster Carlos Luis Cascante Duarte, portador de la cédula de identidad número 1-621-461, manifiesto mi anuencia para ser Tutor del Proyecto de Graduación denominado **“Automatización del trámite para la emisión de pasaportes en la oficina de Migración y Extranjería”** elaborado por el Ingeniero Alberto Calderón Navarro, así como aceptación de las funciones y responsabilidades que dicha labor implica.

Atentamente,

M.Sc Carlos L. Cascante Duarte

1.4. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Al finalizar esta etapa, se definirá un espacio para que el estudiante presente el anteproyecto; la Maestría conforma un Comité Evaluador integrado por un representante del ProGesTIC, un académico de la maestría y el tutor del proyecto

(cuando corresponda). Dicho Comité será el encargado de aprobar o reprobar las propuestas.

El estudiante deberá preparar un recurso de apoyo para la exposición en 10 minutos de su propuesta, en el cual resaltarán los temas de fondo y que dan sentido a la misma, posteriormente se abre un espacio de preguntas, el Comité Evaluador delibera y se le brinda el dictamen al trabajo propuesto.

El estudiante en la presentación de la propuesta de anteproyecto debe considerar:

- ✓ Antecedentes (básicamente lo requerido para dar a entender su propuesta)
- ✓ Problemática
- ✓ Objetivos (general y específicos)
- ✓ Justificación (lo estrictamente requerido para vender su propuesta, (impacto, importancia, innovación))
- ✓ Metodología
- ✓ Propuesta preliminar de solución o productos

Se parte del supuesto de que el estudiante cuenta con el aval de la entidad que patrocinadora.

II ETAPA: CURSO PROYECTO INTEGRADO I

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Este curso, tiene una duración de 12 semanas, es el espacio en el cual el postulante, con apoyo directo y sistemático del facilitador asignado, empieza a desarrollar su Proyecto de Graduación. El curso tiene unos objetivos, lo que necesariamente implica trabajar de forma rigurosa, ética, ordenada y disciplinada, para lograrlos en el tiempo asignado.

Cada Proyecto, según sus particularidades, sugiere o exige al estudiante y al facilitador diferentes formas y frecuencia en los encuentros. Esto implica que el estudiante y el docente establezcan un cronograma para definir cada cuánto se va a entregar subproductos o avances del Proyecto para su discusión, análisis, revisión y devolución. Estas entregas deben ser puntuales y con la calidad que requiere un proyecto de maestría. Sin duda la orientación del profesor irá dando forma a cada capítulo, pero los estudiantes deben hacer un esfuerzo por aproximarse a la calidad esperada en cada entrega.

De la formulación realizada en el anteproyecto el estudiante conserva para esta etapa:

- ❑ El título.
- ❑ Descripción del proyecto.
 - o Antecedentes.
 - o Problema.

- o Objetivo general.
 - o Objetivos específicos.
- ☐ Referencias bibliográficas.

Los apartados anteriores deben ser enriquecidos con las observaciones y recomendaciones brindadas por el Comité Evaluador durante la presentación de la propuesta y con otros insumos adicionales.

En esta II etapa del proyecto de graduación contempla además los siguientes capítulos:

- ☐ CAPÍTULO I. El problema y su importancia.
- ☐ CAPÍTULO II. Marco teórico o conceptual.
- ☐ CAPÍTULO III. Marco metodológico (metodología de investigación).
- ☐ CAPÍTULO IV. Diagnóstico y análisis de resultados.
- ☐ CAPÍTULO V. Esbozo preliminar de la propuesta de solución.
- ☐ CAPÍTULO VI. Conclusiones y recomendaciones.
- ☐ Referencias Bibliográficas.
- ☐ Glosario.
- ☐ Anexos.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

Tiene dos funciones importantes:

1. Delimitar el proyecto.
2. Dar a conocer a cualquier lector interesado en el tema los aspectos fundamentales que atiende el proyecto.

Este capítulo debe incluir:

Antecedentes:

Información relevante de la institución, comunidad o sector donde se lleva a cabo el proyecto (como la ubicación geográfica, otros detalles relevantes de la institución, a qué se dedica, así como su relación con la temática por abordar).

Descripción y delimitación del problema:

Se declara el problema y se acompaña del encuadre conceptual que muestra con claridad la necesidad de investigarlo y resolverlo, según lo establecido en el anteproyecto y considerando la inclusión de ajustes sugeridos durante la presentación al Comité Evaluador.

Justificación:

Es necesario plantear una justificación que dé fuerza al tema elegido y muestre la importancia del proyecto. En esta parte el postulante debe ser capaz de vender la idea de solución, denotando el impacto, la importancia y justificando por qué su propuesta de solución es una innovación, además el tipo de innovación sustentada en enfoques teóricos.

Objetivos generales y específicos:

En este apartado se traslada el objetivo general y los objetivos específicos planteados en el anteproyecto, en el caso de los específicos deben aparecer enlistados con números. También se debe considerar la inclusión de los ajustes sugeridos por parte del Comité Evaluador.

Alcances y beneficios del proyecto:

El primer capítulo termina con una declaración de los alcances y la importancia del Proyecto para la institución patrocinadora o las personas beneficiadas, considerando quiénes (población meta) y cómo (métodos, procesos, procedimientos, servicios, productos, entre otros) se beneficiarán. Es importante incluir la aplicabilidad y los alcances que se anticipan del proyecto. Se debe considerar:

- ☐ Beneficios para la Institución o población meta.
- ☐ Beneficios para la Maestría: aquellos que a criterio del estudiante, beneficiarán al programa de maestría.
- ☐ Beneficios personales: profesionales, académicos y laborales.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

Tiene como punto de partida la revisión y selección de las fuentes teóricas de información que dan sustento a la temática del Proyecto de Graduación. En este capítulo el estudiante debe utilizar información sobre el tema publicado por expertos (los más reciente posible), que muestre el estado actual del problema a resolver, así como referirse a investigaciones realizadas sobre el mismo y que sirve de base para justificar teóricamente la propuesta.

Es necesario realizar una indagación bibliográfica del área de conocimiento por estudiar; se investigan las mejores prácticas o el estado del arte para encontrar modelos, tendencias y soluciones para realizar el proyecto con el conocimiento más pertinente.

Generalmente el enunciado del problema es el que da las pautas sobre los constructos teóricos por consultar o destacar. La revisión puede hacerse en revistas científicas o publicaciones periódicas, tesis de graduación ya publicadas, libros, enciclopedias, bibliotecas digitales, sitios de internet, entre otros. De toda la información consultada se utiliza la que es un aporte que apoya al proyecto directamente. El marco de

referencia conceptual debe demostrar los principios, autores, tendencias epistemológicas, paradigmas o teorías en que se basa el proyecto.

En la elaboración de este capítulo se alternan citas textuales con el planteamiento y discusión por parte del estudiante, acerca de la interpretación que hace de los postulados de varios autores. Un marco teórico no se puede componer solamente de citas bibliográficas; debe haber un balance con aportes del postulante. Cualquier cita que se destaque en el Proyecto sin que se den los créditos de reconocimiento al autor, se considera plagio¹ y es por lo tanto causal de suspensión del estudiante. Finalmente, el marco teórico debe convertirse en el primer insumo que se obtiene para ir dando forma a la solución del problema y debe aparecer explícito en el planteamiento o al final de este mediante un resumen.

Cada cita o referencia bibliográfica debe estar estrictamente consignada siguiendo los lineamientos de la APA. Se entiende como cita, información (palabras, frases, fragmentos) que se extrae de libros, artículos, discursos, memorias, entre otros y se reproduce en el documento de manera textual o parafraseada.

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se define los métodos de recolección de información, análisis y presentación estadística de la misma. Se explicita el proceso de diagnóstico a seguir, que incluye la descripción de los sujetos de información, los procedimientos de recolección de datos, la muestra y técnicas de investigación e instrumentos por utilizar, además de la forma de análisis e interpretación de información. Este proceso, debe sustentarse teóricamente, haciendo referencia a autores reconocidos.

1

┐ Artículo 24 Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza Aprendizaje de la UNA.

La recolección de datos se puede hacer por diferentes métodos, esto depende del proyecto propuesto y su correspondiente diseño, ya sea cualitativo, cuantitativo o una mezcla de ellos. Por lo tanto puede ir desde una observación planificada hasta la aplicación de instrumentos específicos.

Los instrumentos pueden ser cuestionarios, instrumentos estandarizados, instrumentos originales, entrevistas, observaciones a participantes, relatos analizados, entre otros. Los instrumentos que se elaboren deben ser sometidos a criterios de expertos, lo que significa que deben ser valorados por un profesional en estadística o evaluación para asegurar su fiabilidad, precisión y validez.

Después del diseño y valoración con expertos, los instrumentos son aplicados, se recolecta la información y se procede al análisis. La declaración del análisis de datos y la interpretación es un asunto muy serio que no se puede sesgar a conveniencia. La ética con que se consignan los datos va a ser reflejo de la seriedad y utilidad del proyecto. Cuando se requiere estadística lo idóneo es utilizar un programa de computación especializado (como SPSS o Epiinfo). El proceso de presentación de los resultados debe ser muy bien elegido. El análisis se puede presentar con diagramas, histogramas, cuadros comparativos. La decisión depende de los objetivos del proyecto.

La muestra estadística debe tener un tamaño suficiente para que la investigación tenga datos representativos y peso científico. Si la muestra es escasa se sugiere valorar la opción de hacer un estudio de casos. Se recomienda usar esta fórmula para orientar el cálculo del tamaño de la muestra.

$$\frac{k^2 Npq}{e^2(N-1) + k^2 pq}$$

CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados del diagnóstico y el análisis se presentan siguiendo el mismo orden en que están planteados los objetivos. Para cada dato relevante el postulante expone la interpretación de lo que considera son hallazgos básicos para resolver el problema planteado.

Lo anterior, permitirá tomar decisiones para buscar la mejor solución al problema. Deben presentarse de manera clara y concreta, deben tener congruencia y permitir darle forma a la solución.

La presentación de los resultados debe ser muy bien elegida. El análisis se puede presentar con diagramas, histogramas, cuadros comparativos. No es permitido para la presentación de un mismo tema utilizar por ejemplo gráfico y cuadro, se debe elegir el que muestra los datos con mayor claridad.

CAPÍTULO V. ESBOZO PRELIMINAR DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Una vez finalizado el proceso investigativo que incluye revisión teórica y de campo, se contará con el insumo necesario para esbozar la solución propuesta al problema planteado. Para ello se puede utilizar una representación gráfica, una secuencia de pantallas, un video, entre otros, de acuerdo con el tipo de proyecto.

En este mismo capítulo, en la etapa III del proyecto, se detalla y termina de desarrollar la propuesta de solución del problema.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se consignan de acuerdo al avance en esta etapa II del proyecto. Deben reflejar los principales aportes del trabajo. Las conclusiones y recomendaciones se presentan por separado, numeradas según se van obteniendo y en coordinación estricta con los objetivos planteados; no son un resumen del proyecto.

Este capítulo también refleja la capacidad que posee el postulante para abstraer del trabajo las ideas, sugerencias o consejos que pueden ser tomados por los beneficiados y futuros lectores como fuente de nuevos desarrollos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Listado de fuentes de información que fueron citadas en el documento (referencias, personas consultadas, libros, revistas, entre otros). Se presentan en el formato APA. Siguiendo la especificación dada en el anteproyecto.

GLOSARIO

Corresponde al listado de palabras, términos o conceptos utilizados por el postulante, que es necesario definir para evitar sesgos o interpretaciones equivocadas del proyecto. Es un valor agregado que enriquece el documento.

ANEXOS

Documentos, instrumentos, fotografías, carta de aceptación del proyecto, entre otros, que el postulante considere estrictamente necesario adjuntar para la comprensión del Proyecto.

III ETAPA: CURSO PROYECTO INTEGRADO II

3.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

En este curso el estudiante concluye con el desarrollo del proyecto final de graduación, mediante la consolidación definitiva de la propuesta de solución y su implementación. Inicia con la inclusión de las correcciones y sugerencias aportadas por el Comité Evaluador en la presentación del Proyecto Integrado I.

La dinámica de trabajo es similar al curso anterior, en esta etapa se cubren los siguientes capítulos:

- CAPÍTULO V. Solución del Problema.
 - o Desarrollo de la solución.
 - o Procedimiento de implementación.
 - o Pruebas y resultados.
- CAPÍTULO VI. Conclusiones y recomendaciones.
- CAPÍTULO VII. Análisis retrospectivo.
- Referencias Bibliográficas.
- Glosario.
- Anexos.
- Resumen Ejecutivo (ubicado al inicio del documento).

Tanto la primera parte del Proyecto como la segunda, de acuerdo con recomendación del docente del curso, el trabajo debe ser revisado por un filólogo. En estos casos la Maestría solicitará como parte de los anexos la carta de aprobación de este profesional.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

CAPÍTULO V. SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Este capítulo comprende la solución del problema. No hay una forma única de presentarlo, ya que cada proyecto tiene sus particularidades, al definir la forma de resolver el problema. El punto de partida es el esbozo presentado en el capítulo del Marco Metodológico.

Aquí también se describen las estrategias y tareas seguidas para alcanzar la solución al problema. Esto implica el desarrollo del producto, las herramientas usadas, de manera que el lector pueda comprender y aprender de los resultados. En este capítulo se refleja el trabajo creativo e innovador del postulante y representa la consecución de los objetivos planteados.

El producto en este capítulo se debe explicar de manera detallada, utilizando esquemas, diagramas, pantallas explicativas, que demuestren el contenido del producto. También deben mostrarse los resultados de la implementación y la evaluación del producto, ya que este debe ser sometido a pruebas o piloteado con una muestra predefinida.

En concreto el capítulo V debe brindar información acerca del:

- o Desarrollo de la solución.
- o Procedimiento de implementación.
- o Pruebas y resultados.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta parte las conclusiones y recomendaciones planteadas anteriormente, se complementan con el avance y hallazgos obtenidos en esta etapa. Debe respetar las especificaciones y el formato previamente indicado.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS RETROSPECTIVO

Se hace un análisis ejecutivo de lo que significó la realización del proyecto, el grado de cumplimiento del plan de trabajo inicial, principalmente el cumplimiento de objetivos y las justificaciones de las eventuales desviaciones. Se consignan aspectos que reflejen la vivencia y sus alcances desde la perspectiva del postulante, por lo que es un escrito más subjetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas en esta parte del documento se mantienen y, en casos muy específicos, podría ameritar incluir alguna referencia adicional.

GLOSARIO

En los casos que corresponda deberá ser complementado.

ANEXOS

Estos también deberán ser complementados y se deberán incluir las respectivas cartas: revisión filológica, aceptación de la solución por parte del patrocinador, entre otros.

RESUMEN EJECUTIVO:

Síntesis de los aspectos más relevantes del proceso. Incluye una introducción del problema, los objetivos, mención de la metodología utilizada y destaca las

conclusiones y recomendaciones más relevantes. No incluye resultados en detalle; se refiere solo a la información general que permita al lector enterarse del tema central del proyecto, para decidir si le interesa la lectura completa.

Debe ser de mínimo una página y máximo dos. Además debe ubicarse al inicio del documento, de acuerdo con la estructura propuesta.

OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

4.1 PRESENTACIÓN DOCUMENTO ESCRITO

FORMATO DEL DOCUMENTO ESCRITO

Portada exterior:

Empaste sencillo en caso del primer producto, empaste de lujo para la versión definitiva. En la portada se destaca:

UNIVERSIDAD NACIONAL

Sistema de estudios de Posgrado

Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica

(Nombre del proyecto)

(Nombre del Postulante)

Heredia, Costa Rica, (fecha)

Contenido

Hoja en blanco.

Hoja con el mismo contenido de la portada exterior.

Declaración jurada de respeto al derecho de autor (aplica en la entrega final del documento).

Índice General.

Índice de Cuadros.

Índice de Gráficos.

Índice de Figuras.

Índice de anexos.

Dedicatoria (es opcional y aplica para el documento final).

Resumen ejecutivo.

Capítulos (cada capítulo se anuncia en una hoja exclusiva para dicho fin)

- I. El problema y su importancia
- II. Marco teórico o conceptual
- III. Marco metodológico (metodología de investigación)
- IV. Diagnóstico y análisis de resultados
- V. Solución del Problema
 - Desarrollo de la solución
 - Procedimiento de implementación
 - Pruebas y resultados
- VI. Conclusiones y recomendaciones
- VII. Análisis retrospectivo (solo para documento final)

Referencias bibliográficas

Glosario

Anexos

Formato de escritura:

- Títulos estilo título 1 y 2 (subtítulos).
- Texto genérico utilice letras 11 o 12 verdana, tahoma, arial o futura LtBT.
- Numere con cuidado cada capítulo, apartado y subapartado de manera que sea fácil referirse a la información.
- Utilice interlineado 1.5.
- Deje un margen prudente en la orilla izquierda para facilitar encuadernación.
- Numere las páginas en el borde inferior derecho.
- Los documentos se imprimen en alta calidad
- En caso de que se permita imprimir por ambas caras la numeración sería en el borde inferior centrado.
- De la versión final debe presentarse una copia impresa y una en formato digital debidamente etiquetada.

4.2 PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO DEL CURSO

PROYECTO INTEGRADO I Y II

En la semana 11 de estos cursos el estudiante deberá entregar la versión digital del documento (previa coordinación con el profesor), a fin de que los miembros del Comité Evaluador tengan la oportunidad de leerlo y conocer el planteamiento. La convocatoria oficial de la presentación oral de proyecto la hace la coordinación de la

Maestría, estas se podrán programar de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

ASPECTOS DE LA PRESENTACIÓN ORAL

- a. El estudiante para la evaluación de la presentación oral de su trabajo, estará en disposición de utilizar los medios audiovisuales que estime conveniente. El aprovisionamiento e instalación de tales medios queda bajo la absoluta responsabilidad del estudiante, así como su cuidado y devolución respectiva a quien corresponda.
- b. El estudiante deberá presentarse 15 minutos antes de la hora señalada para su presentación. Si pasados 15 minutos de la hora señalada el estudiante no se ha presentado, no podrá hacer su presentación.
- c. A la presentación oral final podrá asistir cualquier miembro de la comunidad universitaria, si así lo desea y en los casos en que le sea posible, es recomendable la asistencia del patrocinador del proyecto de la organización en la cual se desarrolló, quien formará parte del Comité Evaluador, teniendo derecho a voz, pero a la hora de la deliberación del tribunal evaluador este se retira. Tampoco evaluará el proyecto para efectos de calificación. Dentro de este esquema también el estudiante puede tener sus propios invitados.

La coordinación de la Maestría está en pleno derecho de convocar a profesionales que considere oportuno para que apoyen la valoración del Trabajo Final de Graduación. Estas personas están autorizadas a opinar, hacer sugerencias y participar en la sesión de preguntas al postulante.

- d. La organización de la presentación oral y el desarrollo de la misma, es responsabilidad del estudiante. Se contará con 40 minutos asignados de la siguiente forma:

☐ Veinte minutos del núcleo académico: Exposición de resultados del proyecto.

- ☐ Cinco minutos del núcleo administrativo: Análisis retrospectivo; el estudiante compara los objetivos planificados con los objetivos alcanzados por él; desde la perspectiva de la planificación estratégica, de la administración de proyectos y el área de conocimiento considerada en el proyecto.
 - ☐ Diez minutos para responder preguntas.
 - ☐ Cinco minutos para la deliberación y considerar algunas recomendaciones que puedan presentarse.
- e. Para la presentación oral se integrarán al Comité Evaluador los lectores del documento final correspondiente a cada curso. De esta manera se conformará un comité integrado de la siguiente forma:
- ☐ Coordinador de Maestría o miembro o representante del CGA (preside la sesión).
 - ☐ Profesor del curso.
 - ☐ Tutor (en caso de que el estudiante haya considerado este apoyo).
 - ☐ Lector Interno (representante de la MAGIT).
- f. En el espacio de preguntas el docente del curso irá tomando nota de las preguntas realizadas y de las respuestas de los estudiantes y de otras inquietudes u observaciones respecto a los resultados presentados, posteriormente hará una selección de aquellos aspectos que deben ser considerados por el estudiante en mejora de su proyecto.
- g. En el proceso de deliberación los miembros del Comité Evaluador intercambian opiniones, observaciones y recomendaciones que son consideradas para la formulación del acta de defensa y como criterio requerido para ponderar y valorar la nota final. Este es un espacio de carácter privado y solo participan los miembros que desde el inicio se definieron como miembros del Comité Evaluador.

- h. La evaluación de la presentación seguirá el formato y criterios indicados en el formulario que se presenta en el anexo 1. La nota final de la presentación del proyecto será el promedio de la nota asignada por cada miembro del Comité Evaluador.
- i. Una vez concluida la presentación oral se le informa al estudiante la nota del curso, se le solicita incorporar los cambios y sugerencias producto del intercambio y cuenta con dos semanas para presentar el documento definitivo. El profesor valorará la incorporación de estas observaciones.

4.3 EVALUACIÓN DE LOS CURSOS PROYECTO INTEGRADO I Y II

La evaluación de cada curso contempla dos etapas que consideran los siguientes criterios y porcentajes:

1. **Evaluación del proyecto** curso Proyecto integrado I y II, se subdivide de la siguiente forma) 60%

- ☐ Compromiso, responsabilidad y puntualidad (20%)
(se refiere a las entregas y avances)
- ☐ Calidad del trabajo (originalidad, profundidad, impacto) (40%)

Nota: El 60% corresponde al profesor asignarla y debe ser distribuida en los “ítems” definidos para la subdivisión antes indicada. Pero además el profesor del curso deberá tomar en cuenta, la propuesta de trabajo, el cumplimiento de objetivos y de entregas periódicas. El profesor informará al estudiante de la nota obtenida al final.

2. **Evaluación de la presentación oral final** 40%

En cada uno de los cursos el estudiante hace una presentación final, esta se evaluará mediante un instrumento que se le proporciona a cada miembro del comité evaluador, la nota emitida por cada miembro se promediará y el resultado será la nota

correspondiente a dicha presentación. Ver evaluación en el anexo 1 “Documento de evaluación de presentación oral final”).

El coordinador de la maestría llevará un expediente automatizado por Proyecto, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados, objetivos aprobados y los objetivos alcanzados, que son criterios para la evaluación final.

La nota mínima de aprobación de los cursos proyecto I y II es de 8.00, según artículo 44 del Reglamento Interno del ProGesTIC. Si un estudiante obtiene una nota inferior a esta se le da por perdido el curso y debe volver a matricularlo bajo las condiciones que le dicte el Comité de Evaluación.

4.4 INDICADORES DE CALIDAD DEL PROYECTO

Los siguientes aspectos serán considerados como indicadores de calidad del proyecto:

1. Marco teórico (calidad y actualidad de las fuentes de información, procesamiento, análisis y evaluación de la información).
2. Marco metodológico (claridad de la metodología planteada: rigurosidad científica, soporte, validación).
3. Consecución de objetivos planteados.
4. Impacto de los resultados para la institución o sector beneficiado:
 - a. Promover la cultura de gestión de innovación.
 - b. Alineación de la innovación con los objetivos estratégicos de la institución.
 - c. Permita la innovación de: productos, servicios, procesos, entre otros.
 - d. Aporte a la gestión o transferencia del conocimiento para la producción bienes y servicios.

- e. Articulación de esfuerzos entre sectores que benefician el desarrollo productivo del país.
 - f. Implementación de enfoques y metodologías para la gestión eficaz de la innovación y el conocimiento.
 - g. Emprendimiento
5. Impacto de los resultados para la maestría:
- a. Aplicación de conocimientos adquiridos.
 - b. Aporte de nuevos conocimientos.
 - c. Uso de investigación aplicada.
 - d. Productos concretos.
6. Conclusiones y recomendaciones planteadas en función de objetivos.

4.5 ROL DE PARTICIPANTES

ASPECTOS GENERALES DEL PROFESOR DEL CURSO

- Es función del profesor nombrado para los cursos Proyecto Integrado I y Proyecto Integrado II, dar seguimiento al plan de trabajo que realicen los estudiantes según los objetivos de sus proyectos, y se realizará con base en informes de avance o minutas. Además deberá hacer un cronograma del apoyo presencial y en línea que desarrollará con cada proyecto y el grupo en general.
- El profesor asignado será el responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos del curso. Del mismo modo será el responsable de la asignación de la nota final del curso para el estudiante matriculado.

- El profesor es un asesor administrativo-académico y garantizará el cumplimiento de las normas. El asesoramiento por parte de este facilitador se hará según las necesidades y demandas del estudiante durante el trimestre, pero se hace obligatoria en sesiones presenciales al inicio y final de cada uno de los trimestres. Así como, la preparación práctica del estudiante para la presentación oral del proyecto.
- El facilitador tendrá una comunicación continua con el coordinador de la Maestría sobre el rendimiento individual y avance del desarrollo del Proyecto de los estudiantes matriculados en el curso.
- El profesor deberá entregar las notas finales del curso de Proyecto I y Proyecto II, según corresponda, considerando los aspectos establecidos en el apartado de evaluación del curso.
- Será el responsable de tomar notas de la discusión durante la defensa de los proyectos asignados en su curso con el fin de remitir las mismas a los estudiantes y a la coordinación del ProGesTIC.
- El docente del curso de Proyecto Integrado I y II debe solicitar a los estudiantes la presentación previa a la defensa de la carta de aceptación del patrocinador, con el objetivo de que para el día de la defensa ya se tenga el conocimiento si el proyecto fue o no aprobado por el patrocinador del mismo.

ASPECTOS GENERALES DEL TUTOR

- La maestría delega en el estudiante la decisión de contar con tutor, esto significa que no es obligatorio, de considerarse, es la persona que tiene interés en la investigación propuesta por el estudiante, por lo cual lo acompaña y orienta durante todo el desarrollo del proyecto (Proyecto Integrado I y II), previa coordinación con el estudiante. El estudiante debe comunicar a la maestría el apoyo de esta figura en su proyecto, mediante carta (ver anexo en etapa I).

- Este rol lo puede desempeñar un profesor de la Maestría u otra persona especialista en el área por investigar en representación de la empresa o institución patrocinadora preferiblemente.
- El tutor debe tener grado académico igual o superior al que ofrece el programa de estudio.
- Esta persona deberá, además de orientar el desarrollo de la investigación, proporcionar fuentes de información, revisar avances del proyecto, entre otros, que garanticen la pertinencia y la calidad del producto.
- El tutor deberá asistir a la defensa del Proyecto Integrado I y II como un miembro más del Comité Evaluador de Proyectos Finales de Graduación, con derecho a voz y voto. El estudiante es responsable de comunicarle las fechas en que se realizarán dichas defensas.

ASPECTOS GENERALES DEL LECTOR

- La maestría solicitará apoyo a un profesor para que funja como lector del borrador del documento final realizado por el estudiante en cada curso. El lector será un profesor de la maestría o un experto del caso en estudio.
- El lector deberá asistir a la defensa del Proyecto Integrado I y II como un miembro más del Comité Evaluador de Proyectos Finales de Graduación, con derecho a voz y voto. El Coordinador de la Maestría será el encargado de comunicar las fechas de presentación.
- Finalizando el curso, en la semana 11, el estudiante deberá presentar un borrador del documento final, el cual será sometido a revisión por parte del lector. Este hará un dictamen con las observaciones de su valoración del documento y lo discutirá en la deliberación durante la defensa.
- La maestría no prevé un incentivo económico por este tipo de apoyo sino que está dentro de las funciones definidas por la Universidad para los académicos.

ANEXOS

ANEXO N° 1

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN ORAL FINAL

(Utilizado por los miembros del Jurado)

Nombre del proyecto:	
Institución en la que se desarrolla el proyecto:	
Integrante(s):	
Fecha:	
Nombre del miembro del Comité:	

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PROYECTO INTEGRADO I

Rubro	Porcentaje	Nota
Presentación y Exposición	10%	
☐ Fluidez en el manejo del tema ☐ Facilidad de exposición ☐ Capacidad para mantener la atención ☐ Manejo del tiempo		

Repuestas a preguntas (dominio del tema)	10%	
☐ Pertinencia de la respuesta ☐ Capacidad de síntesis ☐ Seguridad a la hora de defender sus respuestas		
Cumplimiento de objetivos planteados contra objetivos alcanzados en el curso Proyecto Integrado I	10%	
Producto preliminar propuesto	10%	
☐ Responde al problema planteado. ☐ Considera criterios propios de un proceso de innovación. ☐ Evidencia un aporte personal y de valor agregado.		
Observaciones y sugerencias:		
TOTAL	40%	
Nota Final		

ANEXO N°2

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN ORAL FINAL

(Utilizado por los miembros del Jurado)

Nombre del proyecto:	
Institución en la que se desarrolla el proyecto:	
Integrante(s):	
Fecha:	
Nombre del miembro del Comité:	

EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN PROYECTO INTEGRADO II

Rubro	Porcentaje	Nota
Presentación y Exposición ☐ Fluidez en el manejo del tema ☐ Facilidad de exposición ☐ Capacidad para mantener la atención ☐ Manejo del tiempo	10%	
Repuestas a preguntas (dominio del tema) ☐ Pertinencia de la respuesta ☐ Capacidad de síntesis	10%	

☐ Seguridad a la hora de defender sus respuestas		
Cumplimiento de objetivos planteados contra objetivos alcanzados en el curso Proyecto Integrado I y II	10%	
Producto propuesto ☐ Responde al problema planteado. ☐ Considera criterios propios de un proceso de innovación. ☐ Evidencia un aporte personal y de valor agregado.	10%	
Observaciones y sugerencias:		
TOTAL	40%	
Nota Final		